GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIÓN DE PAGO DE RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 2006

ANTES DE LLENAR VERIFIQUE LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

R.F.C.	C.U.R.P.
1	2

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERIODO DECLARADO MES	AÑO
		2006

TIPO DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN NORMAL		DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (COMPLEMENTARIA NÚMERO)	
A. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS RETENIDO		A. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS RETENIDO	
B. ACTUALIZACIÓN		B. ACTUALIZACIÓN	
C. TOTAL DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS RETENIDO + ACTUALIZACIÓN		C. TOTAL DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS RETENIDO + ACTUALIZACIÓN	
D. 25% ADICIONAL		D. 25% ADICIONAL	
E. TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS + ACTUALIZACIÓN		E. TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS + ACTUALIZACIÓN	
F. RECARGOS		F. RECARGOS	
G. = TOTAL A PAGAR (E + F)		**G. = TOTAL A PAGAR (E + F)**	
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE DECLARAN		H. IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (DIA / MES / AÑO)	
LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA PRESENTE SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD		**I. IMPORTE A PAGAR EN ESTA DECLARACIÓN (SI G – H > 0)**	
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: NOMBRE:		**J. CANTIDAD PAGADA EN EXCESO (SI G – H < 0)**	
R.F.C.:			
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Esta declaración será llenada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir los límites de los recuadros.
2. En caso de que ésta sea llenada a mano, utilice números y letras en mayúsculas como las siguientes: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0123456789.**
3. Las cantidades deberán ir sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.
4. Esta declaración deberá presentarse en la Oficinas Recaudadoras de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro.
5. En caso de que presente impuesto a cargo, este deberá cubrirse en efectivo o cheque a nombre de Gobierno del Estado de Querétaro.
6. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
7. En caso de que se declaren dos o más periodos se deberá llenar un formato por cada periodo.
8. Los datos referentes a fechas se anotarán usando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. **Ej.: 17 de enero de 1999: 17 01 1999**.
9. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. **Ej.: 01, 02, 03,** etc.
10. IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA. El inciso **H** se utilizará para anotar el importe que aparece en el inciso **G** o **I** según corresponda de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad.